

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CASO SITC 217737 - GUÍA PQ031917509CO

Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>

Mar 7/02/2023 8:36 AM

Para: Gilberto Cubides <gilberto.cubides@supernotariado.gov.co>; Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Teniendo en cuenta que el Dr. Roosevelt ya firmo el documento ORIGINAL - formato Sarlaft, se requiere sea enviado los documentos faltantes:

1. Cotización del bien

Agradezco su apoyo y gestión y solicito por favor remitir estos documentos los antes posible,

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 10:38 a. m.

Para: Gilberto Cubides <gilberto.cubides@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CASO SITC 217737 - GUÍA PQ031917509CO

psi

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de diciembre de 2022 8:52 a. m.

Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>; Almacen General Pedidos SNR <almacengeneral-pedidos@Supernotariado.gov.co>; Lady Milena Hernandez Cristancho <lady.hernandez@supernotariado.gov.co>

Cc: Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Lider Correspondencia SNR <lidercorrespondencia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CASO SITC 217737 - GUÍA PQ031917509CO

Buen día,

Solicito por favor de su colaboración remitir los siguientes documentos con el fin de proceder a la gestión de indemnización del monitor que llego roto a la Orip de Puerto Asís:

1. Factura de compra de los bienes motivo de la reclamación
2. Cotización del bien
3. ORIGINAL - formato Sarlaft totalmente diligenciado con firma y huella del representante legal SNR - **LEGIBLE**

Agradezco su apoyo y gestión y solicito por favor remitir estos documentos antes del 19 de diciembre del 2022,

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Lider Correspondencia SNR <lidercorrespondencia@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de diciembre de 2022 8:43 a. m.

Para: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CASO SITC 217737 - GUÍA PQ031917509CO

Buen dia,
Reenvio segun solicitud.

Cordialmente,

Angela Patricia Sánchez Ramírez
Supervisor SERVICIOS POSTALES NACIONALES
Cuenta SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Email: lidercorrespondencia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Respuestas SAC Cliente Corporativo <respuestas.saccorporativo@4-72.com.co>

Enviado: lunes, 21 de noviembre de 2022 16:56

Para: Lider Correspondencia SNR <lidercorrespondencia@Supernotariado.gov.co>

Cc: Esneider Jair Ortiz Guerra <esneider.ortiz@4-72.com.co>; 'correo@certificado.4-72.com.co' <correo@certificado.4-72.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CASO SITC 217737 - GUÍA PQ031917509CO

Buen día,

Reciba un cordial saludo por parte de la oficina de peticiones, quejas y recursos de 4-72.

De manera atenta y de acuerdo con lo solicitado mediante caso SITC relacionado, adjunto oficio solicitud de documentos y formatos a diligenciar, esto con el fin de iniciar el respectivo trámite de indemnización.

Es importante mencionar, que se deberán hacer llegar en su totalidad teniendo en cuenta que no es posible radicar la indemnización ante la aseguradora ya que no recibe documentos parciales, se requiere la entrega formal de los documentos enlistados, en un término máximo de 30 días después de la aceptación, los cuales se deberán hacer llegar por medio del técnico de proyecto designado a la cuenta del contrato y/o correos electrónicos;
lina.moreno@4-72.com.co pqrsorte.corporativo@4-72.com.co.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

GUÍA	CASO SITC
PQ031917509CO	217737

Gracias por confiar en Servicios Postales Nacionales (4-72). le agradeceríamos que nos diera un minuto para responder una breve encuesta y compartirnos como fue su experiencia, solo debe ingresar al link https://4-72.force.com/survey/runtimeApp.app?invitationId=0Ki5f000000RtOq&surveyName=satisfacci_n_pqr_s&UUID=11342587-c5db-4ec5-83a7-741c8ff9c6e3, para nosotros es muy importante su opinión.

Informamos que este correo es utilizado únicamente para notificar la respuesta a su PQR. Por lo tanto, no se dará trámite a cualquier otra solicitud por este medio, debido a que este no es un canal dispuesto para ello.



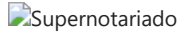
Respuestas SAC corporativo
Jefatura Nacional de PQR



601 4722005
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Diagonal 25G N° 95A - 55. Bogotá, Colombia
Código Postal: 110911

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en

base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.